



ALEATICA

Smart & Sustainable Infrastructure

ALEATICA ACTUALIZA INFORMACIÓN SOBRE JUICIO DE 2018 RELACIONADO CON ADQUISICIONES DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2024. En seguimiento a los eventos relevantes de fecha 4 de mayo de 2018, 7 de mayo de 2018, 8 de mayo de 2018 y 14 de mayo de 2018, relacionados con la demanda promovida por Juan Carlos Ramírez López (“JCRL”) en contra de Aleatica, S.A.B. de C.V. (BMV: ALEATIC) (“Aleatica” o la “Compañía”), entre otras partes demandadas, en relación con ciertas adquisiciones de acciones de la Compañía realizadas en 2018 (el “Juicio”), Aleatica informa al mercado lo siguiente:

El día de hoy se publicó la sentencia definitiva dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante la cual se confirma la negativa del amparo solicitado por JCRL.

Con esta resolución ha quedado firme la conclusión del Juicio.

Sobre Aleatica, S.A.B. de C.V.

Aleatica, S.A.B. de C.V. se ha posicionado como una operadora de infraestructura de transporte relevante en la industria dentro del área metropolitana de la Ciudad de México, tanto por el número de concesiones asignadas como por los kilómetros de autopistas administradas. Actualmente Aleatica, S.A.B. de C.V. construye, administra, opera y mantiene 7 autopistas de peaje y un aeropuerto. Las autopistas e infraestructuras relacionadas se localizan en las zonas urbanas con alto tráfico de vehículos en la Ciudad de México, el Estado de México y el Estado de Puebla. Para más información, visite nuestra página web www.aleatica.com.